

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37132** *FARO DE ALTAMAR, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/10 de este Juzgado contra el deudor Faro de Altamar, S.L. se ha dictado con fecha 18 de noviembre de 2010, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 21.618,60 euros.

Gijón, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089835-1